



Gala de Otoño

Promoción: 12.5% de bonificación en compras a Meses sin Intereses mayores a \$10,000 por ticket, no acumulable. Insíbete y activa en www.banorte.com/tutarjetafavorita

Vigencia de la promoción: Del 21 al 31 de agosto 2025.

Términos y condiciones:

CAT promedio 0% sin IVA Informativo para Meses sin Intereses. Participan compras con Tarjetas de Crédito excepto Básicas, Empuje y Corporativa. No aplican compras a través de PayPal. La bonificación es operada por Banorte, limitada a \$3,000 pesos por cliente y se reflejará más tardar el 26 de septiembre 2025. Fecha máxima para solicitar aclaraciones el 3 de octubre de 2025. La bonificación no se debe considerar como pago mínimo del periodo de la tarjeta. Para obtener el beneficio, la cuenta debe permanecer al corriente en sus pagos. Aplican restricciones. Productos emitidos y operados por Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte. Términos, condiciones, comisiones y requisitos de contratación en banorte.com

Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte es el responsable de la promoción aquí especificada, por lo que cualquier inconveniente respecto a la misma se deberá consultar directamente con dicha institución. En este sentido el cliente declara que los proveedores de bienes y servicios no tendrán ningún tipo de responsabilidad respecto al cumplimiento de esta.